



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 ABR 2021	
Recibido.....	12:40.....Hs.
Exp. N°.....	42895.....P.E.

DECRETO N° 0330

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 ABR 2021

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 1696 de fecha 03 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1° del presente;

POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

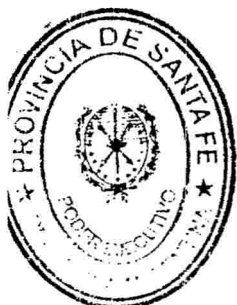
ARTÍCULO 1°.- Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- o **Proyecto de Ley N° 39938 CD;** por el cual se acepta la donación efectuada por la municipalidad de Venado Tuerto, al Superior Gobierno de la Provincia, con afectación al Ministerio de Educación de la provincia de un inmueble de propiedad de la citada municipalidad, con cargo para la construcción del edificio de la escuela de Arte N° 3 y Profesorado de Arte. *36160-CD- DB*.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ES COPIA

C.P.N OMAR ANGEL PEROTTI
Dr. ROBERTO SUKERMAN



Lic. MARCELO JAVIER MEIER
DIRECTOR GENERAL
DE DE SPACHO Y DECRETOS a/c
Ministerio de Gestión Pública